



# ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO 2011-2015



## PRIMER INFORME DE GESTIÓN (FEBRERO-AGOSTO 2011)



## *Contenido*

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>II. DISEÑO DE LOS PROYECTOS</b>	<b>8</b>
<b>Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.</b>	<b>9</b>
<b>Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.</b>	<b>9</b>
<b>Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía</b>	<b>9</b>
<b>Productos o componentes del proyecto</b>	<b>10</b>
a. <b>Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados</b>	<b>10</b>
b. <b>Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados</b>	<b>12</b>
c. <b>Socialización de reportes de evaluación de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México en operación y generando retroalimentación)</b>	<b>12</b>
<b>Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía</b>	<b>13</b>
<b>Productos o componentes del proyecto</b>	<b>13</b>
a. <b>Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía</b>	<b>13</b>
b. <b>Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana</b>	<b>16</b>
c. <b>Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía</b>	<b>16</b>
<b>Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana</b>	<b>17</b>
<b>Productos o componentes del proyecto</b>	<b>17</b>
a. <b>Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas)</b>	<b>17</b>
b. <b>Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía</b>	<b>19</b>
c. <b>Redes de intercambio de información y producción de</b>	<b>19</b>

conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía	
<b>Línea estratégica III. Educación en y para la participación.</b>	<b>20</b>
<b>Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.</b>	<b>20</b>
<b>Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos</b>	<b>20</b>
a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos	20
b. Protocolos de gestión	22
c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.	24
d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE	24
e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”	26
<b>Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral</b>	<b>27</b>
a. Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales.	27
b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales	28
c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.	30
<b>Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas</b>	<b>35</b>
<b>Proyecto 5.2 Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas</b>	<b>35</b>
<b>Productos o componentes del proyecto</b>	<b>35</b>
a. Un modelo de incidencia en políticas públicas	35
b. Un modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía	36
c. Una estrategia de coordinación para la instrumentación del modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía implementada en colaboración con otros actores.	38
<b>III. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>39</b>
<b>Esquema de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENEC) 2011-2015. Resumen ejecutivo.</b>	<b>39</b>
a. Propósitos y componentes	39

<b>b. Complementariedad de la evaluación y el seguimiento</b>	<b>40</b>
<b>c. Contenidos e indicadores del seguimiento y evaluación. Panel de indicadores</b>	<b>41</b>
<b>d. Recomendaciones para la gestión del Esquema de Seguimiento y Evaluación (ESyE)</b>	<b>45</b>
<b>IV. DIRECTRICES DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>47</b>
<b>1. Justificación</b>	<b>47</b>
<b>2. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): breve caracterización</b>	<b>48</b>
<b>3. Directrices de colaboración</b>	<b>49</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>54</b>
<b>VI. ANEXOS Y OTROS DOCUMENTOS REFERIDOS</b>	

**ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA  
CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN MÉXICO, 2011-2016**  
**1ER. INFORME SEMESTRAL (PERIODO 2 DE FEBRERO A 16 DE AGOSTO DE 2011)**

2 de septiembre de 2011

**I. INTRODUCCIÓN**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el 2 de febrero, mediante el acuerdo CG13/2011, la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2016 (ENEC). La ENEC orientará durante cinco años los esfuerzos dirigidos al garantizar el cumplimiento de las obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales confieren al Instituto. En tanto responsable, de manera integral y directa, de las actividades relativas a la educación cívica, el mandato del Instituto le exige contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Por lo anterior, la ENEC propone identificar y remover, progresivamente, los principales obstáculos que limitan tanto la calidad de la convivencia político-democrática en nuestro país, como la capacidad de lograr acuerdos para resolver los problemas que enfrentamos como sociedad. La ENEC, conformada como una política pública nacional de educación cívica, aspira a fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía con la participación conjunta del IFE y de otros actores sociales, con acciones que en todo momento se apeguen a las atribuciones que le han sido legalmente conferidas.

La Estrategia considera tres líneas de acción interrelacionadas.

- a) Sentar bases para estimular una participación ciudadana con incidencia real en las decisiones que nos afectan como colectividad.

- b) Generar, compartir y discutir información útil para dar seguimiento a las condiciones que afecta nuestra cultura política y para fomentar procesos efectivos de construcción de ciudadanía.
- c) Continuar el diseño de modelos y materiales eficaces en la tarea de formación ciudadana, para que otras organizaciones e instituciones los recuperen e enriquezcan con su experiencia, a la vez que el propio Instituto continúa su proceso de investigación y formación.

Estas tres líneas de acción se despliegan con base en cinco programas, de los cuales derivan dieciséis proyectos específicos, seis de los cuales comenzaron diseñarse e instrumentarse durante el primer semestre de ejecución de la ENEC.

En atención a los términos del punto segundo del acuerdo del Consejo General por el cual se aprobó la Estrategia, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta el primer informe semestral sobre el avance de la implementación de la Estrategia, dentro del plazo de 45 días naturales posteriores a la conclusión del semestre correspondiente.

El presente informe incluye las acciones realizadas en la ejecución de los distintos proyectos entre el periodo final de su aprobación y la fecha de conclusión del semestre a partir de la aprobación del documento descriptivo de la ENEC. El informe incluye un breve recuento del proceso inicial del proceso de diseño de los proyectos que se reportan a continuación, organizados por las líneas de acción y programas a los que corresponden. Se manifiesta el estado de los diferentes proyectos al concluir el periodo reportado, haciendo mención explícita de su objetivo asociado y las acciones emprendidas para el desarrollo de sus distintos componentes o productos. Posteriormente, se reportan, en sendos resúmenes ejecutivos, las definiciones centrales alcanzadas en dos procesos transversales a la ejecución de los distintos proyectos de la ENEC: su esquema de seguimiento y evaluación, y los criterios para la conformación de alianzas (y la consecuente firma de convenios de colaboración) con organismos de la sociedad civil.

## II. DISEÑO DE LOS PROYECTOS

Las disposiciones del punto tercero del acuerdo de aprobación de la ENEC, personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) de la DECEyEC preparó, durante marzo y abril, las propuestas de proyectos específicos, calendario e indicadores de gestión correspondientes al año 2011 para la instrumentación de la ENEC. En apego a los términos previstos en el documento aprobado de la Estrategia, los proyectos se desarrollaron con base en la metodología de marco lógico. Para este fin, previa capacitación del personal en los principios, características y técnicas para el diseño de proyectos con apego al método definido, se realizó un taller interno en el área para definir, proyectar y redactar los documentos descriptivos correspondientes a cada proyecto: la matriz de objetivos, componentes e indicadores, la narrativa del proyecto, su cronograma general y su proyección de uso de recursos.

Este proceso interno de diseño se complementó con un proceso interactivo de presentación de los avances a las asesoras de los consejeros electorales que forman la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), a fin de poner en común la orientación metodológica adoptada, alinear los términos de referencia y asegurar la inclusión de las orientaciones de la y los consejeros electorales integrantes de dicha Comisión en el desarrollo de los documentos que se presentarían para aprobación. El documento resultante de este proceso se presentó para conocimiento, discusión y aprobación de la señalada Comisión en su segunda sesión extraordinaria del año, realizada el 29 de abril. La Comisión aprobó por unanimidad los proyectos con el compromiso de incluir en la documentación descriptiva las observaciones adicionales que se discutieron en la misma sesión. El proceso de atención a este nuevo conjunto de observaciones concluyó, en el caso de los proyectos correspondientes a los programa 4 y 5, en el mes de mayo, y en el caso de los proyectos del programa 3, a fines del mes de junio.

## Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.

### Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.

#### Proyecto 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía

**Objetivo:** *Evaluar periódicamente factores y condiciones clave que inciden en la calidad de la ciudadanía en México, con base en una metodología e indicadores avalados por actores clave, y difundir los resultados para su conocimiento público.*

A fin de detectar los obstáculos que limitan el arraigo de una cultura política democrática en México y el desarrollo de una ciudadanía activa y participante, el proyecto producirá un modelo que permita evaluar el entorno que ofrece el país para construir ciudadanía. Esto es, se busca identificar las condiciones que limitan las garantías de acceso y ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos y sociales legalmente reconocidos para toda la población, en todas las regiones del país, en tanto que esas condiciones limitantes afectan la calidad de la ciudadanía, se consideran motivos del bajo aprecio por las instituciones de la democracia y se conciben como obstáculos a la participación ciudadana, comprendida como ejercicio de la capacidad de agencia de las y los ciudadanos. Con base en un conjunto de indicadores objetivos, se realizarán evaluaciones periódicas de dicho entorno y se promoverá un uso amplio de sus resultados por actores interesados fortalecer la cultura política democrática en el país. Los resultados del proyecto se constituirán en insumos para los proyectos derivados del programa 2 (monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática). El proyecto 3.1 se ejecutará con el desarrollo de los tres componentes. Para el primer semestre de ejecución de la ENEC, se previó el desarrollo de actividades relativas al primero de estos componentes.

## **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Indicadores relevantes para evaluar los factores que condicionan el ejercicio integral de la ciudadanía, identificados, validados y periódicamente revisados**

### **Acciones emprendidas**

Para conformar el Comité Técnico de Especialistas que tendrá a su cargo el desarrollo del modelo para la evaluación del entorno que ofrece el país para construir ciudadanía, se definieron las características que deben reunir sus miembros y las tareas genéricas que deberán atender. El Comité se integrará como un equipo de trabajo multidisciplinario de investigadores en el área de las ciencias sociales, con alto nivel de preparación académica, reconocida trayectoria en los campos de especialidad pertinentes, experiencia relevante para los fines del proyecto y prestigio como formador de opinión pública en los campos de interés para el proyecto.

Se establecieron como campos de especialidad pertinentes al proyecto los siguientes:

- a) Sociología, con especialidad en sociología política (democratización, participación ciudadana, asociacionismo y sociedad civil).
- b) Derecho, con especialidad en estudios constitucionales y democracia (con trabajo en derechos fundamentales, desde un enfoque garantista).
- c) Ciencia política, con especialidad análisis comparado, métodos cuantitativos (con trabajo en democratización, ciudadanía, participación ciudadana y electoral).
- d) Ciencia política o administración pública, con especialización en políticas públicas (con trabajo en evaluación de políticas y/o rendición de cuentas, participación ciudadana, o gobernanza)
- e) Economía, con especialización en economía del bienestar o pobreza (con trabajo previo en evaluación de pobreza, modelos para su conceptualización, propuestas para su medición).

Las tareas que deberán atenderse se definieron inicialmente como sigue:

- a) Generar un modelo de medición de los factores que condicionan actualmente el ejercicio de la ciudadanía en México (tanto a nivel nacional como local), mediante la formulación de los indicadores, determinación de las ponderaciones correspondientes, definición de los métodos de cálculo, identificación de las alternativas de fuentes requeridas y explicación de los procedimientos para su obtención y validación.
- b) Definir el conjunto de indicadores con los que se medirán los distintos factores que conformen el modelo, considerando criterios de especificidad, validez, pertinencia, relevancia, precisión, potencial comparativo. El modelo y sus indicadores deberán documentarse en un protocolo metodológico.
- c) Revisar la propuesta y ajustarla en función de:

- i. las observaciones que presente el Instituto;
- ii. las observaciones relevantes que realice un grupo plural de actores sociales e institucionales cuyo respaldo al proyecto juzgue necesario el Instituto; y
- iii. los resultados de una prueba piloto.
  - d) Definir los procedimientos específicos (algoritmos, fuentes base y alternativas, procesos de validación) para la medición del conjunto de indicadores considerando criterios de factibilidad (disponibilidad de la información base), viabilidad técnico-financiera, costo-eficiencia y sustentabilidad del proyecto en el largo plazo.
  - e) Documentar y justificar las decisiones teórico-metodológicas que sustentan el modelo propuesto, así como explicar sus alcances y limitaciones.

Se identificó a continuación un conjunto de investigadores que cumpla las características definidas por el área responsable para el desarrollo del modelo y los indicadores correspondientes. Se ha establecido contacto con las y los investigadores identificados como posibles candidatos, a fin de conocer su interés y disponibilidad para el desarrollo del proyecto. Esta tarea sigue en curso, contándose con candidatos en firme para la integración de 80% del comité, que se conformará por cinco especialistas y un secretario técnico que deberá cubrir un perfil similar al de los demás especialistas en los aspectos relevantes para el desempeño de su actividad.

Para conformar el grupo de actores clave con los cuales se discutirá y validará la propuesta de modelo e indicadores que el Comité Técnico de Especialistas genere, se estableció un perfil inicial. Este perfil identifica los grupos genéricos de interés para la discusión del esquema de medición, la actividad pertinente asociada a un posible candidata o candidato a incluirse en este grupo, y el nivel de deseable para valorar su inclusión. Se trata, fundamentalmente, de investigadores, representantes de organismos de la sociedad civil y funcionarios públicos, involucrados por su trabajo actual en los temas centrales para el modelo de medición. Se elaboran actualmente los criterios de inclusión para el grupo amplio de validación del modelo se elaborarán fundados en la pertinencia del aporte que puedan realizar sus miembros al análisis y enriquecimiento de la propuesta de indicadores. El perfil y los criterios se revisarán durante el segundo semestre, a fin de configurar un grupo de validación que a los objetivos del proyecto mediante un procedimiento transparente, cuyo resultado será sometido a la aprobación de la Consejera y los Consejeros integrantes de la CCEyEC.

También para el segundo semestre se prevé integrar e instalar el Comité Técnico de Especialistas, realizar la revisión biblio-hemerográfica y documental de los antecedentes relevantes, e iniciar el desarrollo de los documentos que consignen el marco teórico-conceptual del modelo y las

decisiones metodológicas para su desarrollo. Se tiene proyectado asimismo concluir la identificación de los potenciales integrantes del grupo de actores clave para discutir y validar la propuesta, establecer contacto con ellos y concertación su eventual participación en el proyecto, en calidad de panel de validación, previa aprobación de estos elementos por parte de la CCEyEC.

El proceso de construcción y validación de la propuesta de indicadores y del modelo a construir con ellos, programados para su desarrollo durante el segundo semestre, se recalendarizara en función de los plazos disponibles para el desarrollo del proyecto durante 2011.

**b. Reporte y base de datos sobre las dos primeras evaluaciones de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México realizados**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse durante 2012.

**c. Socialización de reportes de evaluación de los factores y condiciones que inciden en la calidad de la ciudadanía en México en operación y generando retroalimentación)**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse durante 2012.

**Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.**

**Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.**

**Proyecto 3.2 Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en políticas públicas y prácticas sociales orientadas a la construcción de ciudadanía.*

El proyecto permitirá al Instituto contar con información básica sobre las prácticas sociales (experiencias de participación ciudadana) y políticas públicas (acciones emprendidas desde la esfera estatal, específicamente gubernamental) orientadas a la construcción de ciudadanía. Esto es, se busca identificar los esfuerzos eficaces que en el país realizan distintos actores para garantizar el acceso y ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos y sociales legalmente reconocidos (o incluso los esfuerzos orientados a la ampliación de esa esfera de derechos). Los resultados de este proyecto alimentarán con insumos relevantes a los proyectos del programa 1 (impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de la ciudadanía). El proyecto se desarrollará con actividades orientadas a la producción de tres componentes (se presentan a continuación). Durante el primer semestre de ejecución de la ENEC, se definieron los términos de referencia del proyecto. Las actividades programadas para el segundo semestre comenzaron a desarrollarse durante el mes de julio y corresponden únicamente al primer componente.

#### **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Catálogo de buenas prácticas detectadas en un inventario de experiencias de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía**

#### **Acciones emprendidas**

Durante el mes de julio se realizó una revisión de referencias biblio-hemerográficas y documentales pertinentes a los objetivos del proyecto: se analizaron distintas convocatorias y experiencias de organismos internacionales, orientadas a la detección de buenas prácticas, análisis de experiencias de participación ciudadana e identificación de políticas públicas relevantes. A partir de esa revisión

se elaboró un documento con criterios para definir estándares de buenas prácticas en las materias de interés, elemento inicial del protocolo metodológico para la conformación del inventario y catálogo comprometidos.

Asimismo se avanza en el diseño de los instrumentos para la recopilación inicial de los datos que permitan identificar, documentar y valorar los elementos de interés para incorporar en dicho inventario. Se definió el esquema de operación con el cual se efectuará un levantamiento de información, **con apoyo de las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica en las trescientas juntas ejecutivas distritales y treinta y dos locales**, cuidando que dicho apoyo sea factible considerando las actividades que estos funcionarios tienen asignadas en relación con el proceso electoral federal que inicia en el mes de octubre. Esta consulta es un levantamiento inicial o piloto de la información de interés. En consideración de esta carga de trabajo, se solicitará el apoyo de los vocales para que, a partir de su experiencia previa y conocimiento los ámbitos geográficos bajo su responsabilidad, identifiquen actores sociales que puedan fungir como fuentes sobre la información requerida en los instrumentos en proceso de diseño. Los instrumentos consisten en:

- a) una guía con criterios para identificar el tipo de prácticas y políticas de interés y el tipo adecuado de informantes a los cuales dirigir los cuestionarios pertinentes,
- b) un cuestionario relativo a experiencias de participación ciudadana, en dos versiones, dirigido a representantes de organizaciones sociales o a representantes de grupos de ciudadanos directamente involucrados en la experiencia de participación, y
- c) un cuestionario relativo a políticas públicas, dirigido a autoridades.

Actualmente, las y los vocales distritales del ramo están concluyendo actividades para el cumplimiento de una meta asociada a la identificación y documentación de una práctica de participación ciudadana efectiva en cada distrito. Esta experiencia, junto con la guía que se les proporcionará, permitirá a las y los vocales recuperar los contactos necesarios para identificar actores que puedan informar al Instituto sobre otras prácticas en desarrollo en su distrito, respondiendo el cuestionario que para tal fin se les hará llegar. A su vez, su contacto con las autoridades locales les permitirá identificar al actor gubernamental que mejor pueda responder el cuestionario sobre políticas públicas para la construcción de ciudadanía. La tarea de las y los funcionarios distritales consistirá en: la identificación del actor adecuado para documentar las

experiencias o políticas de interés, hacerles llegar el cuestionario correspondiente, dar seguimiento a su atención por parte de los actores contactados, recuperar la información y verificar que esté completa, y finalmente, remitirla a las oficinas centrales para su análisis. Los instrumentos se entregarán durante septiembre a las y los funcionarios de las juntas distritales y locales ejecutivas, y se otorgará un plazo de diez semanas para la remisión de las respuestas a las oficinas centrales.

De manera paralela, se avanza en el diseño de dos procesos de investigación. El primero se orienta a la definición de los criterios y procedimientos para valorar los casos que se recibirán de la consulta a los vocales. Esta definición se concreta en la elaboración de un protocolo metodológico a concluir durante el mes de agosto, para discusión en el área responsable. El segundo estudio, el cual se realiza en colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), se orienta al análisis de un caso de interés particular, una experiencia de participación ciudadana que involucra mujeres indígenas en Jalisco. De este estudio de caso (que se complementa con otro similar, desarrollado como parte de las acciones derivadas del proyecto 3.3), derivará un conjunto de elementos que apoyarán el desarrollo de una estrategia de capacitación dirigida a los vocales del ramo para apoyar el levantamiento de información sobre prácticas, políticas y estrategias de formación ciudadana. El estudio proporcionará insumos para el desarrollo de este proyecto y para las actividades de los proyectos de los programas 4 (Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática) y 5 (Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas).

Para la ejecución del proyecto se contempla la elaboración, durante el segundo semestre, de cinco análisis exploratorios sobre los campos de política pública de mayor interés para el proyecto. Estos tendrán como fin, en una primera etapa, la definición conceptual de los criterios mínimos comunes a considerar en una política pública orientada a garantizar el acceso y ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía (desde el enfoque amplio adoptado por la ENEC) y para fortalecer la capacidad de agencia de las y los ciudadanos, en los cinco campos de interés definidos por la propia estrategia:

- a) equidad social (igualdad de oportunidades),
- b) participación democrática y equitativa (combate a todas las formas de discriminación),

- c) participación de la mujer en condiciones de igualdad (como un caso específico del anterior campo),
- d) seguridad pública y
- e) acceso a la justicia.

En una segunda etapa (tercer semestre), se identificarán las políticas públicas y acciones estatales de referencia en cada uno de estos campos, en los ámbitos nacional y local. El objetivo es considerar sus características, a la par del análisis de los casos reportados por las juntas locales y distritales, para identificar un estándar que permita transversalizar el enfoque de ciudadanía integral como un componente de las políticas públicas.

A fin de realizar estos análisis exploratorios del estado del arte en el diseño de políticas públicas para estos campos, durante el mes de julio, se identificó a un conjunto de organismos públicos y sociales con experiencia y prestigio reconocidos en cada uno de los campos señalados. Se estableció contacto con sus representantes para discutir los términos de una eventual colaboración para el desarrollo de estos análisis.

**b. Factores de efectividad de buenas prácticas en políticas públicas y experiencias de participación ciudadana**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse a partir del segundo semestre (primer desarrollo de criterios metodológicos, a revisar posteriormente) y durante 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas sociales y políticas públicas que favorecen la construcción de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse a partir del segundo semestre y durante 2012.

**Línea estratégica II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.**

### **Programa 3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.**

#### **Proyecto 3.3 Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana**

**Objetivo:** *Identificar, registrar, sistematizar y socializar buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación de ciudadanía.*

El proyecto busca detectar, sistematizar y ofrecer a los interesados en los procesos de formación ciudadana (incluido el propio Instituto) saberes que permitan fortalecer el diseño y operación sus procesos de intervención educativa. Con base en la detección y discusión de los casos exitosos de formación ciudadana en distintos ámbitos (formal, no formal e informal), el proyecto permitirá hacer explícitos saberes tácitos que han desarrollado organizaciones e individuos dedicados a formar ciudadanas y ciudadanos en distintos campos de acción (derechos humanos, participación ciudadana, equidad de género, etc.). Podrá aprovecharse así un acervo de experiencias que han demostrado ser eficaces para desarrollar en las y los ciudadanos de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el ejercicio de su capacidad de agencia, para sustentar la comprensión y aprecio por las instituciones de la democracia y facilitar el arraigo de la cultura política democrática.

#### **Productos o componentes del proyecto**

- a. **Inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana (base para detectar un conjunto de buenas prácticas)**

#### **Acciones emprendidas**

A lo largo del mes de julio comenzó a definirse el esquema operativo para la ejecución del proyecto. El desarrollo de los aspectos teórico-conceptuales asociados al proyecto, la definición de estándares de buenas prácticas, la definición metodológica de criterios y procedimientos para la valoración de los casos detectados, así como los procedimientos específicos para la detección de factores de éxito en el análisis de conjuntos de buenas prácticas, se establecerán en colaboración con instituciones de investigación educativa, con experiencia en investigación relevante para los fines del proyecto. En tanto que el proyecto se ha definido con un modelo de aprendizaje colaborativo, se prevé que

estas instituciones coordinen talleres con organismos dedicados a la formación ciudadana, en la que se analicen, discutan y definan estos criterios. De este modo, lejos de generar un protocolo metodológico derivado sólo del trabajo en gabinete, su propia construcción se beneficiará de las aportaciones y experiencias de las organizaciones e individuos dedicados en la práctica a las tareas que se buscan analizar. Se garantiza así la definición de estándares apegados a la realidad, así como la incorporación de conocimientos que no necesariamente han sido formalizados en investigaciones previas.

Para este fin, durante el primer semestre se identificaron instituciones e investigadores con trabajo previo, experiencia y reconocimiento en el análisis de procesos educativos en los ámbitos formal, no formal e informal, enfatizando el interés por el trabajo en formación ciudadana. Se estableció contacto inicial con representantes de dos de estas instituciones (Departamento de Educación y Valores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales), con el fin de discutir los términos de una eventual colaboración para los fines señalados. Las actividades asociadas se desarrollarán durante el segundo semestre.

De modo simultáneo se realizan acciones orientadas a realizar el primer levantamiento de información para configurar el inventario de estrategias y modelos educativos. Estas acciones se desarrollan en el área responsable, con un esquema similar al empleado para el proyecto 3.2: una consulta a las y los vocales locales y distritales de capacitación electoral y educación cívica. En consecuencia, se definirá un instrumento para el primer levantamiento (piloto o exploratorio) de información y una guía para la identificación de los elementos de interés. Se remitirá a las Juntas Distritales y Locales para que los vocales localicen informantes con datos de primera mano sobre los casos que interesen documentar y supervisarán que el instrumento sea atendido y remitido a las oficinas centrales para el análisis de la información correspondiente.

Asimismo, y de manera complementaria al estudio que se desarrolla como parte de las actividades del proyecto 3.2, se encuentra en desarrollo un estudio de caso de una experiencia de participación vinculada a procesos de formación ciudadana, con mujeres indígenas (este otro caso, en una comunidad en Veracruz). El estudio se realiza con apoyo de una consultora externa contratada *ex profeso*, especializada en procesos de evaluación educativa. Los resultados del estudio apoyarán

tanto el diseño metodológico del proyecto, como la elaboración de una estrategia de capacitación dirigida a vocales del ramo a fin de desarrollar capacidades para el levantamiento de información útil sobre estrategias de formación ciudadana.

**b. Factores de efectividad de buenas prácticas en estrategias, modelos y medios educativos para la formación ciudadana que favorecen la formación de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse a partir del segundo semestre y durante 2012.

**c. Redes de intercambio de información y producción de conocimiento entre actores interesados en prácticas de formación ciudadana que favorecen el desarrollo de competencias cívicas para la construcción de ciudadanía**

Las actividades para el desarrollo de este componente están programadas para desarrollarse a partir del segundo semestre y durante 2012.

## Línea estratégica III. Educación en y para la participación

### Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política democrática.

#### Proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos

**Objetivo:** *Conseguir que diversos actores involucrados en la formación ciudadana participen conjuntamente con el IFE en la implementación eficaz de modelos educativos dirigidos y adaptados a distintos grupos de población adulta para el desarrollo de capacidades cívicas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, alcanzando una mayor cobertura de atención a nivel nacional.*

En lo que respecta a la formación ciudadana para adultos, este proyecto recoge de manera directa el esfuerzo de desarrollar y probar en la práctica un proceso sistemático de formación ciudadana básica para población adulta, realizado en el marco del PEEC 2005-2010.<sup>1</sup> Resultado de ello, el IFE cuenta con dos modelos educativos: el Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD) y el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE). El primero ha sido “punta de lanza” para orientar más eficazmente el trabajo de educación cívica de los órganos desconcentrados y el segundo para acercar una oferta educativa más adecuada a las OSC. A partir de ellos, la DECyPC ha desarrollado dos versiones: Semillas de Ciudadanía, dirigido a población rural y Conectando Ciudadanía, dirigido a jóvenes. Estas nuevas versiones tienen como finalidad favorecer la colaboración de aliados externos. En el primer caso, con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y con las Universidades Interculturales (UIC), y en el segundo con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara (UdG). Dichas versiones se están probando con los aliados mencionados.

Para lograr que la oferta educativa del Instituto llegue a la mayor cantidad de ciudadanos(as) se requiere de la colaboración de un amplio espectro de aliados. Y que aliados tan diversos tengan las condiciones suficientes para apoyar la tarea de educación cívica que el IFE impulsa, requiere de algo más que modelos educativos pertinentes. Por ello, los componentes de este proyecto se enfocan en el desarrollo de: a) un procedimiento para la caracterización de los aliados, b) protocolos de gestión que de acuerdo al tipo de aliado faciliten convenir la colaboración c) estrategias de capacitación para los aliados d) esquemas de seguimiento y evaluación que permitan eficientar el monitoreo y análisis de resultados del trabajo de los aliados y e) la mejora de contenidos y métodos (desarrollo de nuevas versiones) para los casos con gran potencial de aplicación por parte de un tipo de aliado.

A continuación se presentan los avances registrados en el desarrollo de los componentes previstos para este proyecto, con base en la experiencia de multiplicación de los modelos educativos del IFE que está en curso durante 2011.<sup>2</sup>

#### a. Alianzas y convenios de colaboración para la multiplicación de los modelos educativos

1 Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010.

2 Con la finalidad de facilitar la lectura del informe se coloca en el **ANEXO PROYECTO 4.1 FORMACIÓN CIUDADANA PARA ADULTOS - CUADROS INFORMATIVOS**, datos y gráficas que contextualizan las afirmaciones que aquí se desarrollan para informar los avances en cada componente del proyecto.

Durante el primer semestre de 2011 ha tenido lugar la instrumentación del MEPD, de Semillas de Ciudadanía y el piloteo de Conectando Ciudadanía por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del IFE y de aliados externos. Para ello en el periodo previo, segundo semestre del 2010, las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) identificaron y gestionaron la colaboración de estos aliados y las JDE les capacitaron para la adaptación y multiplicación del MEPD y sus versiones señaladas.<sup>3</sup> Durante el primer semestre del 2011, las JDE están dando seguimiento al trabajo de los aliados y en los casos en que la JLE no logró concertar suficientes colaboraciones, las JDE están instrumentando directamente el MEPD.

Dado que el periodo de instrumentación convenido con algunos aliados culminará hacia octubre o noviembre del 2011 y que el informe final de las acciones señaladas arriba por las JDE se reportará a la DECEyEC en octubre del presente año, en este informe se presentan los datos recabados a través del “Reporte preliminar de avances en la instrumentación del MEPD por parte de JDE y aliados externos en 2011” respondido por el 81% de las JLE<sup>4</sup> respecto al número de multiplicadores externos que instrumentaron el modelo, número de personas a la que se espera atender con la instrumentación de los talleres por parte de multiplicadores externos, las versiones instrumentadas así como los periodos de instrumentación.

No. Talleres por aliados externos	Población a la que se pretende impactar	Versiones instrumentadas	Periodos de instrumentación
1436 talleres	14, 264 personas	62% Semillas de Ciudadanía 38% MEPD (versión original)	70% Primer semestre 2011 30% Segundo semestre

3 Solamente en el caso de las Universidades Interculturales la identificación, gestión de la colaboración, capacitación, seguimiento y evaluación está a cargo directa y exclusivamente de la DECEyEC.

4 Este reporte preliminar fue respondido por 26 entidades a través de un reporte en línea en el Campus Virtual por lo que las entidades que no respondieron dentro del plazo indicado por DECEyEC no fueron consideradas. Los casos no incluidos en este reporte preliminar son: Baja California, Coahuila, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí y Sonora.

Los perfiles genéricos de los aliados en un universo de 115 instituciones y OSC que colaboran en la multiplicación del MEPD se agrupan de la siguiente manera: OSC (38%); instituciones educativas (34%); instituciones públicas (16%) e instancias de gobierno local (12%)<sup>5</sup>. La corroboración de estos datos corresponderá hacerla con la información turnada por las JDE por medio de la Cédula de Informe Final de Seguimiento y Evaluación de multiplicadores externos del MEPD 2011, plazo que vence el 30 de septiembre del presente.

Para llevar a cabo la caracterización de los aliados reportados en la cédula citada, la DECyPC está diseñando una base de datos que busca ampliar y profundizar la información que las JDE y JLE tienen de las instituciones y organizaciones que están colaborando o podrían hacerlo, en los siguientes aspectos:

- a) Perfil del aliado: campo de acción en que se inscribe, programas y/o áreas de especialización relacionables con la educación cívica, intereses o necesidades que se puedan atender con la colaboración, cobertura y arraigo con la población objetivo, periodos en el año más favorables para la colaboración, medios y procedimientos más accesibles para mantener la comunicación con el IFE, figura jurídica y procedimientos para formalizar la colaboración.
- b) Perfil de los facilitadores: escolaridad, experiencia previa en procesos educativos, necesidades de capacitación, tiempo disponible, necesidad de subsidio o beca.

Para recabar esta información, la DECyPC dirigirá un cuestionario a las organizaciones e instituciones que colaboraron con el IFE durante 2011, tomando como base los datos finales que reporten las JLE y las JDE.

#### b. Protocolos de gestión<sup>6</sup>

El desarrollo de protocolos de gestión adecuados al tipo de aliado es una tarea final en el proceso de seguimiento y evaluación de la experiencia de colaboración entre el IFE y sus aliados. Por el momento, la DECyPC se encuentra dando seguimiento a la experiencia con tres tipos de aliados: las

---

<sup>5</sup> En la referencia a estos 115 aliados externos no están incluidos ni el CONAFE, ni las otras instituciones que están instrumentado la versión Semillas de Ciudadanía ya mencionadas; tampoco las Universidades Interculturales, porque sólo se refiere a la instrumentación del MEPD como tal. ***En anexo de este informe se presenta la relación de estos aliados por entidad.***

<sup>6</sup> Por "protocolos de gestión" se entiende aquellos esquemas o procedimientos específicos que definan la manera particular de implementar, dar seguimiento y evaluar la multiplicación de los modelos educativos o versiones derivadas con base en un convenio o acuerdo de colaboración.

OSC que mediante concurso público adaptan y multiplican los modelos del IFE; las delegaciones estatales de CONAFE, especialmente los casos piloto seleccionados<sup>7</sup> y las Universidades Interculturales.<sup>8</sup>

Dado que solamente en el caso de las OSC se ha cerrado un ciclo, el correspondiente al Concurso del 2010, se reportan los rasgos del protocolo de gestión que se puso en marcha para el “Concurso Nacional de OSC para el desarrollo de procesos educativos que atiendan problemáticas que limitan la participación social y política de las mujeres en condiciones de igualdad 2011-2012” con base en la evaluación del concurso anterior.<sup>9</sup>

Por estas razones, en la nueva edición del Concurso Nacional de OSC 2011-2012, la DECEyEC se propone fortalecer la colaboración con este aliado, mejorando los procedimientos y alcances del concurso y alinearlos a los propósitos y naturaleza de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015 implementando los siguientes cambios:

- a) Dirigirlo a OSC que presenten un perfil más consolidado en dos sentidos: experiencia en su campo temático y arraigo en el tipo de procesos organizativos que promueven. Con ello se busca que las mejoras en la experiencia de colaboración se orienten a producir resultados de mayor impacto, sostenibilidad e innovación.
- b) Extender el plazo de ejecución de los proyectos que realizan las OSC para dar mayor viabilidad al desarrollo de procesos encaminados a la generación de acciones afirmativas como resultado de impacto en la participación social y política de las mujeres, a lograr mediante la intervención educativa fundada en diagnósticos elaborados con la población objetivo que participa en el proceso.
- c) Introducir procedimientos que permitan al Instituto capitalizar la información diagnóstica respecto de condiciones que obstaculizan o favorecen la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad (diagnósticos que identifiquen las barreras económicas, políticas y culturales que enfrentan las mujeres para participar en el ámbito público) y de los factores de efectividad para promover la equidad en el ejercicio

---

7 Nuevo León, Chiapas y Querétaro.

8 Chiapas, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

9 Para mayor detalle se puede consultar el anexo de este proyecto y el documento: Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil 2011-2012. Documento marco. DECEyEC. Junio 2011.

integral de derechos a través de la sistematización de las prácticas de participación y formación ciudadana desarrolladas.

- d) Atender las necesidades de capacitación y asesoría, expresadas en la evaluación del Concurso 2010, para lo cual se programan en esta edición tres momentos de asesoría con el conjunto de las OSC que resulten seleccionadas. A la vez, la entrega de productos que sirven para documentar y evaluar los resultados de la colaboración se sincronizan a estos momentos y se simplifican los instrumentos de reporte.
- e) Por último, se atendieron también las recomendaciones de presentar de manera más accesible y resumida los contenidos de los modelos educativos del IFE. Para ello se elaboraron: i) un folleto de presentación de las cuatro opciones (MEPD, MEPE, Semillas de Ciudadanía y Conectando Ciudadanía) ii) un folleto de divulgación para cada una de las opciones que presenta de manera general los contenidos y diferencias específicas de cada modelo.<sup>10</sup>

Atendiendo a los procesos de mejora continua, la DECyPC dará seguimiento puntual al desarrollo de este nuevo protocolo y evaluará los resultados de la experiencia a concluir en diciembre de 2012.

### **c. Formación de multiplicadores de los modelos educativos del IFE dirigidos a población adulta.**

Dado que durante el primer semestre del 2011 está transcurriendo la primera experiencia de instrumentación por parte de aliados externos capacitados por las JDE como multiplicadores del MEPD y de Semillas de Ciudadanía, la DECyPC no puede ofrecer aún una evaluación de esta experiencia. Sin embargo, a partir de un análisis de las recomendaciones emitidas al final de dicha capacitación, se pueden formular un conjunto de hipótesis en las que se fundará el diseño de la evaluación que la DECEyEC dirigirá tanto a los VCEyEC como a los aliados que están colaborando en el 2011 para corroborar esta primera evidencia y con base en los resultados estar en condiciones de mejorar los procesos de capacitación a multiplicadores de los modelos educativos del IFE. A continuación se resumen estas hipótesis.

#### **Respecto de los agentes del proceso educativo**

10 Disponibles en la página web del IFE.

[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle\\_Concursos\\_y\\_Eventos/?vgnnextoid=57a06a4c5be41310VgnVCM1000000c68000aRCRD](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Concursos_y_Eventos/?vgnnextoid=57a06a4c5be41310VgnVCM1000000c68000aRCRD)

h.1 El perfil de aliados que predomina actualmente es personal voluntario que no dispone de mucho tiempo para la capacitación, que no está especializado en educación cívica y que no cuenta con suficiente experiencia en de adultos.  
h.2 En los VDCEyEC hay un déficit de capacidades para la conducción de grupos con metodologías participativas, que construyen aprendizajes desde la experiencia y aplicados a la práctica. La capacitación virtual recibida les ha permitido conocer y comprender la teoría política y la metodología del MEPD pero no desarrolla de manera adecuada las capacidades referidas.

#### **Respecto del modelo y sus recursos**

h.3 Siendo una propuesta de formación ciudadana fundada y pertinente, la posibilidad de alcanzar una amplia cobertura con su multiplicación depende de ofrecer una modalidad aplicable en 12 horas y de hacer más comprensible el contenido teórico.

h.4 Los recursos didácticos que actualmente ofrece el MEPD no son suficientes para apoyar una buena instrumentación. Se requieren complementos audiovisuales, juegos y técnicas participativas así como un manual impreso para el multiplicador y un cuaderno de trabajo para el participante.

#### **Respecto del proceso de capacitación a multiplicadores**

h.5 Se requiere un proceso más pausado que evite la saturación y permita la profundización, principalmente del contenido de las competencias cívicas, del manejo práctico de la metodología y de la técnica para adaptarlo a públicos distintos.

h.6 Se requiere articular una capacitación presencial con un espacio virtual de asesoría y retroalimentación, tanto en el caso de las JDE como de los aliados.

### **d. Esquemas de seguimiento de la implementación de los modelos educativos del IFE<sup>11</sup>**

Como ya se ha mencionado, está en curso la primera experiencia de instrumentación del MEPD y Semillas de Ciudadanía por parte de aliados externos. Por su novedad en el trabajo de educación cívica que desarrolla tanto la DECyPC como la estructura desconcentrada, ha existido disposición de las JLE y JDE para monitorear y asesorar en el 51% de los talleres que están siendo impartidos por aliados externos. Dar cobertura a uno de cada 2 talleres que se imparten, significa además de un efectivo apoyo a los aliados, la posibilidad de recabar suficiente evidencia para mejorar los procedimientos de monitoreo del proceso, asesoría a los multiplicadores y evaluación de los resultados que producen estas experiencias educativas en la población objetivo y en sus comunidades.

---

<sup>11</sup> Ver. Anexo de este proyecto donde se detallan las modalidades de seguimiento a la instrumentación del MEPD y de Semillas de Ciudadanía por parte de aliados externos.

El análisis de la información preliminar con que cuenta la DECyPC<sup>12</sup> permite identificar un conjunto de recomendaciones que las JDE hacen a la DECEyEC para darle viabilidad y sostenibilidad a los procesos de monitoreo, asesoría y evaluación de la colaboración con aliados externos. A reserva de corroborarla con los informes finales de las JDE, se plantean aquí las recomendaciones que a juicio del área mejoran los procedimientos actuales:

- Una mayor coordinación entre la DECEyEC y las JLE para favorecer el que en todos los casos, las JDE tengan el apoyo requerido para realizar sus actividades de seguimiento a aliados externos; reuniones periódicas de evaluación entre el VLCEyEC y los VDCEyEC para conocer oportunamente de los problemas y aplicar correctivos.
- Una mayor y más adecuada asignación de recursos en las partidas que se ocupan, evitando las transferencias para atender las necesidades de: viáticos, gasolina, impuestos de compra de vales, impuestos de caseta de autopista, material de oficina, alimentos para los participantes.
- Tomar en cuenta la necesidad de contar con vehículos en mejores condiciones apropiados para viajar en área rural.
- En la DECEyEC, planificar con mayor realismo los plazos de ejecución del proyecto para dar margen a los aplazamientos que surgen con regularidad en las fechas de realización de los talleres y que dependen de las disponibilidades de tiempo de la población en las comunidades o bien de los compromisos institucionales del aliado.
- Reducir y simplificar los instrumentos de reporte para el seguimiento y la evaluación de manera que las JDE puedan emplear más tiempo efectivo en asesorar o apoyar a los aliados.
- Dotar de los materiales educativos y didácticos a los aliados para la instrumentación del modelo.
- Proveer de becas o apoyos económicos a facilitadores que de otra forma no estarían en condiciones de colaborar de manera continua con el IFE.

La DECyPC trabajará en la mejora de los procedimientos para atender estas recomendaciones y desarrollará un esquema de reporte en línea para que se pueda tener información sobre el avance de la instrumentación de los modelos educativos de manera más constante y oportuna.

**e. Nuevas versiones desarrolladas del “Modelo de Educación para la Participación Democrática”**

---

12 “Reporte preliminar de avances en la instrumentación del MEPD por parte de JDE y aliados externos en 2011”. DECEyEC/ Abril 2011. Y Balance de la experiencia de colaboración entre CONAFE-IFE en el proyecto Semillas de Ciudadanía. Caso piloto Nuevo León.

Tres nuevas versiones del MEPD se están desarrollando con el concurso de la DECyPC, las JDE y JLE, los aliados externos y en su caso, la asesoría externa: Semillas de Ciudadanía, Conectando Ciudadanía y el MEPD con enfoque intercultural.

En el primer caso, la colaboración del aliado CONAFE es fundamental para validar el manual para instructores y la guía para capacitadores tutores, materiales educativos fundamentales para la instrumentación de Semillas de Ciudadanía. La DECyPC realiza dicha validación centrando su atención en los casos piloto seleccionados: Nuevo León, Querétaro y Chiapas.<sup>13</sup> En general, las evaluaciones parciales arrojan evidencia para validar el Manual aunque se insiste en dos asuntos: tener una versión alterna que considere menos sesiones y acompañar el manual con otros recursos didácticos que apoyen la labor del instructor o facilitador.

En el segundo caso, fue a solicitud de la vocalía del ramo en la JLE de Sinaloa y luego de la VCEyEC de la JDE 01 de Jalisco, que la DECyPC desarrolló otra versión llamada Conectando Ciudadanía, con el fin de probar cómo funciona el MEPD cuando se promueve que estudiantes, universitarios (Sinaloa) y bachilleres (Jalisco) sean facilitadores. Se está piloteando y sistematizando también esta versión que puede ser la base del modelo de formación ciudadana para jóvenes.<sup>14</sup>

Por último, en el pasado mes de julio se concretó la contratación de una asesoría externa para colaborar con la DECyPC en el desarrollo de la nueva versión del MEPD con enfoque de interculturalidad a partir de la evaluación y sistematización de la colaboración con las Universidades Interculturales. La importancia de este nuevo desarrollo radica en que hasta ahora, el Instituto carece de una propuesta educativa culturalmente pertinente para la población indígena del país que es muy diversa.

---

13 Ver información preliminar en el anexo de este proyecto.

14 Para mayor información sobre los avances de la evaluación y sistematización de Conectando Ciudadanía, se puede consultar: Informe Preliminar de la instrumentación de Conectando Ciudadanía. DECyPC. Julio, 2011.

### Línea estratégica III. Educación en y para la participación.

#### Programa 4. Programa nacional de formación ciudadana para la participación y la convivencia política Democrática.

#### Proyecto 4.4 Formación ciudadana para la participación electoral

**Objetivo:** *Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales.*

A partir de su aprobación en abril del 2011, la DECEyEC inició el desarrollo de manera secuencial de los tres componentes del proyecto:

- Un diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales que oriente el diseño de las estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana en el PEF 2011-2012.
- Un conjunto de medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales para ser usados como herramientas de sensibilización en la instrumentación de las estrategias.
- El diseño, instrumentación y evaluación de Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.

Respecto de los avances que se ha tenido en cada uno de los componentes, a continuación se presenta un resumen.

##### a. **Diagnóstico de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en procesos electorales federales.**

Con el fin de orientar el diseño de las acciones de promoción de la participación electoral, la DECEyEC desarrolló un procedimiento para que las y los vocales ejecutivos locales con el apoyo de las JDE, realizaran un diagnóstico estatal que identifica y analiza los tipos de problemas que afectan la participación ciudadana en el PEF 2011-2012 en su entidad, principalmente la asistencia a las urnas, la integración de las mesas directivas de casilla, el ejercicio del derecho a votar libremente y

a ser votado(a). El procedimiento indicado permite a los(as) vocales mapear la Incidencia regional de cada problema detectado; alimentar el análisis con una caracterización socio-demográfica de las regiones afectadas y establecer una priorización de los problemas detectados.<sup>15</sup> Durante este proceso los vocales ejecutivos contaron con la asesoría de la DECEyEC. Los diagnósticos estatales fueron remitidos a oficinas centrales a través del campus virtual al cierre del plazo que fue el 31 de julio. A partir de esa fecha, personal de educación cívica se encuentra haciendo una revisión de los mismos y el procesamiento de la información para retroalimentar a las JLE.

Para lograr la apropiación, profundización y validación de este diagnóstico, la DECEyEC pidió a los VLCEyEC que junto con las(os) vocales distritales del ramo realizaran un ejercicio de análisis, preparatorio del diseño de las estrategias estatales con que se busca atender los principales obstáculos a la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. El ejercicio de análisis indicado, abunda en la argumentación de la relevancia que tiene atender esos problemas, en la identificación de aliados estratégicos para la promoción de la participación ciudadana y en la identificación de las condiciones políticas, geográficas y sociales que pueden obstaculizar o dificultar la atención por parte del IFE a los problemas priorizados. El análisis producido se convierte, junto con el propio diagnóstico, en insumo fundamental para el diseño de las estrategias estatales.

**b. Medios educativos diseñados para distintos públicos y en función de aspectos específicos que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales**

Los medios educativos diseñados por la DECEyEC para su uso en el PEF 2011-2012 se enfocan en apoyar los procesos de comunicación educativa que a nivel local y distrital se operan como *Estrategias estatales de promoción de la participación electoral* abarcando dos tipos de acciones dirigidas a la población en edad de votar: de comunicación directa (*Festivales X la Ciudadanía*) y de comunicación indirecta (*Dame 5 X la Ciudadanía*).<sup>16</sup>

---

15 Lineamiento para el cumplimiento de la meta 2 del Vocal Local Ejecutivo en materia de educación cívica. 2011.

16 En la exposición de las acciones que se informan para el siguiente componente, se desarrolla en qué consiste cada una.

La elaboración de los medios educativos se hizo con base en un método sencillo pero eficaz: 1) provocar que el ciudadano(a) se pregunte o exprese lo que piensa sobre el tema o asunto planteado; 2) brindarle información que le haga reflexionar desde la perspectiva de sus propios derechos y el interés público 3) Invitarle a la acción, comunicándole alternativas. Los medios educativos elaborados son los siguientes<sup>17</sup>:

**Carteles de promoción del voto:** se enfocan en los temas de abstencionismo, barreras de género para la participación electoral, compra de voto, coacción del voto y emisión de voto razonado. Cada tema se aborda a través de entre 4 y 5 carteles que abordan distintos aspectos del tema en cuestión. En total se presentan 24 carteles.

**Trípticos:** Adicionalmente a los carteles y en la misma línea de comunicación se han desarrollado los contenidos para 10 trípticos los cuales amplían las temáticas abordadas por los carteles incluyendo información básica para el elector como las funciones del IFE en el proceso electoral, el papel de los funcionarios de casilla y otras formas de participación ciudadana en la elección como la observación electoral.

**Podcast y Videocast:** Además de los medios educativos que se encuentran en formato gráfico, se están desarrollando medios para su producción y distribución digital. La propuesta de podcast y videocast incluye la realización (preproducción, producción y postproducción) de 12 cápsulas informativas sobre los temas abordados por los carteles y trípticos, que se difundirán a través de las redes sociales, los módulos del registro, la página web del IFE y los medios de comunicación tradicionales que incluyen entre otros, el uso de palo parlantes y de radio comunitaria.

Por último, con el fin de potenciar el carácter educativo de estos medios se está elaborando una guía didáctica para que las y los VCEyEC, así como su equipo de apoyo (voluntarios y prestadores de servicio social) y las OSC que quieran usar los medios educativos del IFE, cuenten con orientaciones metodológicas para que el uso de carteles, trípticos, podcast y videocast, provoque la expresión

---

17 Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. Documento de trabajo. DECEyEC/IFE, 2011.

libre de la ciudadanía y la disposición a participar: proponiendo, exigiendo, denunciando o vigilando de manera individual o bien organizada.

**c. Estrategias focalizadas para la atención de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana efectiva en los procesos electorales federales que involucren la participación de otros actores.**<sup>18</sup>

Con el fin de orientar las acciones de promoción de la participación electoral, la DECEyEC desarrolló una propuesta metodológica para apoyar a las y los VLCEyEC en el diseño de las estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. Esta asesoría tendrá su punto de arranque en el taller nacional para tal fin, a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre de 2011.

Las Estrategias estatales de promoción de la participación electoral son el conjunto de acciones de comunicación educativa orientadas a sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos en ejercicio, para su participación efectiva en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2011-2012. La participación efectiva se entiende como la acción de ciudadanos(as) que buscan influir en los actores políticos para que su actuación sea apegada a la legalidad y sus compromisos de campaña retomen las demandas ciudadanas.

La participación ciudadana esperada comprende al menos las siguientes formas:

- La disposición a informarse sobre la importancia del voto.
- La disposición a deliberar respecto de cómo dar sentido al voto en el PEF 2011-2012.
- La disposición a proponer formas o acciones ciudadanas para asegurar la emisión de un voto razonado.
- La disposición a proponer formas o acciones ciudadanas para asegurar la emisión de un voto libre, resistiendo de diversas maneras a la compra o la coacción del voto.
- La expresión de la propia opinión respecto de las demandas ciudadanas que candidatos y partidos deben atender para lograr el voto ciudadano.

---

18 Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. Documento de trabajo. DECEyEC/IFE, 2011.

- La acción conjunta en actividades de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral: proponiendo, exigiendo, vigilando o denunciando.

De acuerdo a la propuesta metodológica elaborada, las Estrategias estatales en tanto procesos de comunicación educativa deben llegar a la mayor cantidad de ciudadanos(as) con **mensajes propositivos** que les motiven a informarse, que les inviten a reflexionar, a deliberar y a pensar cómo actuar para que su voto sea un acto libre y calculado, que contribuya a elegir el mejor proyecto, las mejores soluciones; que les ayuden a relacionar el derecho al voto con los demás derechos, a situar sus demandas más sentidas en una perspectiva de exigencia de derechos. Estos mensajes se comunican usando los medios educativos diseñados<sup>19</sup>, atendiendo a dos tipos de acciones: las de comunicación directa y las de comunicación indirecta.

*Acciones de comunicación directa: “Festivales X la Ciudadanía”*<sup>20</sup>

*Los Festivales por la Ciudadanía* son acciones de comunicación directa con las y los ciudadanos, que a través de actividades artísticas, lúdicas y culturales buscan generar un proceso de expresión, detonado por el uso de medios educativos que los motiven a reflexionar sobre los problemas que obstaculizan la participación ciudadana efectiva en el proceso electoral federal 2011-2012 y a participar dejando “su huella” de diversas maneras: opinando, proponiendo, demandando o denunciando en actividades dentro de propio Festival, en acciones simbólicas o en acciones independientes con otros ciudadanos organizados. Estos espacios tendrán la vocación de considerarse entornos especiales y con alta visibilidad pública a realizarse en locaciones de reunión habitual de las y los ciudadanos en los distritos electorales. Para su realización, las JDE contarán con un equipo de jóvenes voluntarios llamados “animadores ciudadanos”. La planeación de los *Festivales x la Ciudadanía* será responsabilidad de los VCEyEC junto con el equipo de las y los

---

19 A los que se hace referencia en el componente anterior: carteles, trípticos, podcast y videocast.

20 Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. Documento de trabajo. DECEyEC/IFE, 2011.

Animadores Ciudadanos quienes quedarán a cargo de las actividades, previa capacitación coordinada desde la DECEyEC.<sup>21</sup>

Entre las actividades que los festivales contemplan, se encuentran principalmente: exposiciones interactivas, talleres participativos, diálogos en la elección y espectáculos colaborativos. Adicionalmente el festival contará para disposición libre del público, con materiales sobre la participación ciudadana en el proceso electoral.

*Acciones de comunicación indirecta: “Dame 5 x la Ciudadanía”<sup>22</sup>*

*Dame 5 x la Ciudadanía* son acciones de comunicación indirecta con las y los ciudadanos, que buscan animar a la participación efectiva en el proceso electoral 2011-2012 mediante el uso de los medios educativos diseñados, que se diseminan a través de las redes sociales, del portal del IFE, de radios comunitarias, de paloparlantes, perifoneo y en lugares donde un buen número de personas se reúne o transita, como los módulos del IFE, las salas de espera de instituciones públicas (hospitales, oficinas, terminales de autobuses) las escuelas y universidades, entre otros.

La expresión “dame 5” hace referencia por un lado al máximo de tiempo que se le pide al ciudadano(a) que preste atención al medio educativo con el que se le alcanza; por otro lado, juega con la manera coloquial de invitar a chocar la mano con otra persona como muestra de acuerdo en alguna idea o acción.

Precisamente en este sentido y para activar el diálogo con la ciudadanía, este tipo de acciones de comunicación deberán invitar a las y los ciudadanos alcanzados por el medio, a expresarse,

---

21 El área de educación cívica de la DECEyEC está preparando una propuesta para llevar los Festivales a las universidades a través de los animadores ciudadanos o bien para brindar nuevos elementos a los MSPE cuando les piden pláticas dentro del proceso electoral.

22 Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana efectiva en el PEF 2011-2012. Documento de trabajo. DECEyEC/IFE, 2011.

utilizando la forma “Dame 5... razones, propuestas, compromisos, ideas, acciones” que serán recogidas por el equipo de Animadores Ciudadanos para sistematizarlas y devolverlas a la opinión pública o dirigirlas a candidatos(as) que son en el proceso, los principales interlocutores de las voces ciudadanas.

### *Diseño de las estrategias*

Cada VLCEyEC deberá planificar estas actividades, tomando en cuenta su propio diagnóstico y el mapeo de los problemas priorizados; las poblaciones objetivo a impactar; los canales adecuados para la comunicación alternativa; el tipo de aliados con los que puede contar, especialmente el grupo de Animadores Ciudadanos; los espacios públicos donde realizar los Festivales y las acciones simbólicas que son cultural y políticamente apropiadas en su contexto. Esta planificación ya calendarizada constituye la sustancia del diseño de la estrategia estatal de promoción de la participación electoral.

La metodología elaborada por la DECEyEC para el diseño, instrumentación y evaluación de las Estrategias, comprende las siguientes etapas:

## Línea estratégica III: Educación en y para la participación Programa 5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

### Proyecto 5.2 Formación de Promotores Juveniles para la Incidencia en Políticas Públicas

**Objetivo:** *Formar jóvenes como promotores con experiencia práctica para la incidencia en políticas públicas.*

Para el desarrollo de los componentes de este proyecto el área de educación cívica de la DECEyEC ha revisado diversas metodologías producidas por organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en el campo de la incidencia en políticas públicas y que promueven procesos de formación ciudadana con jóvenes, para construir los términos de referencia sobre el aporte específico que se requiere de las OSC en el desarrollo del proyecto a través de los siguientes componentes:

#### Productos o componentes del proyecto

##### a. Un modelo de incidencia en políticas públicas<sup>23</sup>

A partir de la aprobación del proyecto, desde el mes de mayo del 2011, la DECEyEC inició los trabajos de revisión y consulta tendientes a clarificar el contenido del marco conceptual y metodológico que es adecuado para promover la acción ciudadana en la incidencia en políticas públicas. La conclusión es que se requiere de un modelo que trasciendan al más frecuentemente usado. En esta búsqueda, la DECEyEC SE aproximó a otros enfoques: el *Equilibrio Puntuado* y la *Coalición de Incidencia*. La elección de estos enfoques obedece a su mayor capacidad de responder a preguntas fundamentales para los actores ciudadanos que buscan influir en la política pública: ¿cómo se dan los cambios de las políticas públicas?, ¿qué factores los explican?, ¿qué rol juegan los actores en dichos cambios (particularmente actores externos al gobierno)?, ¿qué rol juega la generación de evidencia a partir de la investigación aplicada en el cambio de las políticas? El modelo deberá ser útil para comprender cómo se influye desde una agenda pública en la agenda gubernamental, qué factores intervienen para lograrlo y pueden funcionar como “mecanismos de

<sup>23</sup> Es importante aclarar que este marco teórico-práctico servirá también para el proyecto 5.1 dirigido a población adulta y es el referente conceptual que orientará el diseño de los proyectos del programa 1 de la ENEC 2011-2012.

disparo”; qué se necesita “saber” y “saber hacer” para incidir en una política pública. Para orientar su aplicación por parte de un actor ciudadano, el modelo teórico deberá ofrecer un instrumental analítico que le permita reconocer con precisión en qué componente de la política puede influir; desde qué redes de política; mediante qué instrumentos y con qué alcances concretos.

Cabe mencionar que si bien con la aplicación de estos enfoques a los proyectos de la ENEC se resuelve el sustento teórico práctico para los procesos de incidencia impulsados por actores de la sociedad civil, este marco teórico no es aplicable directamente en un proceso formativo con jóvenes, de ahí la necesidad de diseñar una metodología que propicie el desarrollo de sus capacidades para la incidencia a partir de experiencias prácticas que se reflexionan para hacer conscientes los aprendizajes.

#### **b. Un modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía**

Casi de forma simultánea al proceso de definición del componente anterior, el área de educación cívica de la DECEyEC ha revisado diversas metodologías para impulsar la participación ciudadana de la juventud. Para pensar en las características de su diseño, se han tomado en cuenta los enfoques teóricos referidos en el componente anterior y la recomendación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica al aprobar el proyecto el 29 de abril del 2011, de dirigir la fase piloto del mismo, a un ejercicio de participación de las juventudes en el PEF 2011-2012. En consecuencia se delinea una metodología que contempla dos fases:

- *Primera fase: orientada a la participación de las y los jóvenes en el proceso de construcción de agendas de juventud como un medio eficaz para el desarrollo de competencias ciudadanas para la incidencia en el ámbito público. En esta etapa se puede prever la participación de tres jóvenes líderes que movilicen a un grupo de 50 jóvenes por cada distrito electoral en diversas acciones en torno a la definición y negociación de su agenda de juventud a nivel distrital en un encuentro con candidatos a diputados federales y a nivel nacional en un encuentro con el presidente(a) electo. En este proceso educativo se tendrá especial cuidado de propiciar un ejercicio de participación apegado a los principios rectores del IFE. La primera fase tendría una duración efectiva de 3 meses durante el proceso electoral en 2012.*
- *Segunda fase: orientada a la participación de 900 jóvenes líderes en el desarrollo de proyectos de incidencia en política pública. Este proceso conjuga la capacitación presencial, el desarrollo del proyecto de incidencia, el intercambio con otros jóvenes y el seguimiento a distancia como medios para el desarrollo de las competencias ciudadanas para la incidencia.*

*De la misma manera que en la fase anterior, se tendrá especial cuidado de propiciar un ejercicio de participación apegado a los principios rectores del IFE. El proceso tiene una duración de 12 meses e inicia en el segundo semestre de 2012.*

El gráfico a continuación presenta el proceso previsto para la *primera fase*:

### **Nivel distrital**

### **Nivel nacional**

*Las competencias que el proceso educativo busca desarrollar en la primera fase son que las y los jóvenes: 1) Se reconozcan y reconozcan a los otros jóvenes como sujetos de derechos. 2) Formulen problemas públicos a partir del debate informado sobre la realidad que viven. 3) Generen demandas precisas para la atención de los problemas públicos identificados, diferenciando los ámbitos de competencia del poder legislativo y del ejecutivo en el nivel federal y local. 4) Negocien su agenda con las y los candidatos logrando establecer acuerdos de seguimiento a la atención de sus demandas. 5) Influyan en la opinión pública para lograr apoyo a su agenda y cambios en la percepción estigmatizada de la juventud.*

#### **c. Una estrategia de coordinación para la instrumentación del modelo de formación de jóvenes promotores de ciudadanía implementada en colaboración con otros actores.**

Para la instrumentación del proceso de “educación en la acción” que se ha descrito en el componente anterior, se prevé la colaboración de tres tipos de organismos: el IFE, las OSC y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) que tiene entre sus prioridades institucionales la promoción del liderazgo juvenil y ha mostrado mucho interés en el presente proyecto.

Se propone que esta colaboración tripartita coordine las acciones a nivel distrital y local a través de referentes de OSC en cada entidad, elegidas por concurso. Estas colaboradoras estatales serían las encargadas de capacitar, asesorar, dar seguimiento y contribuir en la evaluación y sistematización del pilotaje del proyecto.

Para facilitar la capacitación a distancia, la interacción de las y los jóvenes participantes en esta experiencia piloto, el seguimiento y evaluación se puede contar con el apoyo del Fondo de

---

Población de las Naciones Unidas (UNFPA) que ofrece su plataforma de compartición de recursos y redes sociales llamada PLATAFORMA FUSION <https://fusion.myunfpa.org/>.

La operación de la plataforma incluiría la capacitación del personal de las organizaciones aliadas que apoyen en la operación del proyecto con el objetivo de generar espacios coordinados, virtuales y en red al servicio de las y los jóvenes participantes sobre todo indispensable en el proceso de construcción de la agenda nacional.

### III. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el primer semestre de ejecución de la ENEC, se definió también una propuesta para fomentar un proceso de aprendizaje institucional que beneficie la operación del Instituto en cada ciclo de instrumentación de los programas y proyectos. Los elementos centrales del esquema de seguimiento y evaluación se resumen a continuación.

#### **Esquema de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENEC) 2011-2015. <sup>24</sup> Resumen ejecutivo.**

El seguimiento y la evaluación son consustanciales a todo plan de acción en tanto permiten verificar el avance de lo programado y valorar si los objetivos prescritos se están alcanzando. Esto, a su vez, hace posible la identificación de desviaciones y brechas que demanden atención y toma de decisiones correctivas durante el proceso de implementación de los programas y proyectos. Asimismo, facilita la identificación de logros sustantivos cuando éstos se dan, o bien, de las causas que explican la ausencia de éstos respecto a lo programado y realizado

El Esquema de Seguimiento y Evaluación (ESyE) de la ENEC, tiene como propósito fundamental el facilitar a los diversos actores interesados (internos y externos al IFE), el seguimiento sistemático de los avances mostrados por la ENEC, así como la valoración de la consecución de sus objetivos a partir de la aplicación de indicadores específicos para verificar los avances de forma clara y precisa.

#### **a. Propósitos y componentes**

El Esquema de Seguimiento y Evaluación (ESyE) busca constituirse como un mecanismo concreto, ágil, y funcional que, a partir de procesos sistemáticos de agregación de evidencia empírica, permita

---

<sup>24</sup> En el presente resumen se destacan los principales elementos del documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación de la ENEC. Para tener una idea más completa del documento se sugiere consultar el documento fuente (Anexo) con sus documentos adjuntos: Matrices específicas del panel de indicadores; Ejemplo de procedimiento y formato para un “Reporte Semestral”, Lineamientos de operación del comité de especialistas para el seguimiento y evaluación (COSEV) de la ENEC e 2011-2015 y Glosario de términos.

a los diversos actores interesados (internos y externos al Instituto) contar con evidencia robusta, confiable y oportuna sobre tres dimensiones y niveles del desempeño de la ENEC:

- 1) Nivel micro: *Conocer los avances de los programas y proyectos que conforman la ENEC a la luz de las prescripciones programáticas realizadas.*
- 2) Nivel meso: *Valorar si las estrategias generan los efectos previstos.*
- 3) Nivel macro: *Valorar la contribución de la ENEC al logro de los mandatos institucionales en materia de educación cívica y formación ciudadana.*

En el siguiente cuadro se muestran de manera resumida, los diferentes elementos que prefiguran el Esquema de Seguimiento y Evaluación:

RUBRO	Nivel micro: Seguimiento	Nivel meso: evaluación de efectos	NIVEL 3: Evaluación de impactos
Propósito	Valorar el progreso programático-presupuestal respecto a metas anuales de los proyectos de la ENEC.	Valorar la consistencia, eficacia, eficiencia, calidad y sostenibilidad de los programas y proyectos que integran la ENEC.	Valorar la contribución de la ENEC al mandato institucional en materia de educación cívica a partir de sus impactos
Tipo de uso	Mejora continua y rendición de cuentas endógena	Mejora continua y rendición de cuentas endógena y exógena.	Mejora continua y rendición de cuentas exógena
Usuarios Clave	DECEyEC, Junta General Ejecutiva, Comisión del ramo, COSEV	DECEyEC, Junta General Ejecutiva, Comisión del ramo, COSEV, Actores externos relevantes.	DECEyEC, Junta General Ejecutiva, Comisión del ramo, COSEV, Actores externos relevantes.
Tipo de indicadores	Gestión: insumos, procesos, productos.	Eficacia (resultado), eficiencia, calidad, sostenibilidad.	Eficacia (impacto), costo-efectividad.
Frecuencia de Informes	Trimestrales	Anuales	Trianales
Acción que conlleva	Seguimiento de implementación.	Evaluación formativa y sumativa.	Evaluación sumativa.
Principales fuentes de información	Informes internos.	Informes internos Evaluaciones específicas realizadas de forma interna	Informes internos Evaluaciones específicas realizadas por agentes

y por agentes externos.

externos.

## b. Complementariedad de la evaluación y el seguimiento<sup>25</sup>

La evaluación y el seguimiento son dos herramientas de gestión distintas aunque estrechamente vinculadas, complementarias y sinérgicas. El adecuado seguimiento de un programa puede arrojar valiosa información cuantitativa y cualitativa para el diseño de una evaluación e, incluso, descartarla si el progreso de implementación ha resultado altamente deficiente. De la misma forma, una correcta evaluación puede ayudar a decantar y mejorar las estrategias y herramientas de seguimiento. El siguiente cuadro permite identificar los diferentes énfasis y complementariedades que poseen estas dos herramientas:

RUBRO	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Frecuencia	Periódica, regular	Episódica (al inicio, intermedia o al final)
Acción que conlleva	Monitoreo, vigilancia	Valoración
Objetivo	Mejorar eficiencia Mejorar la implementación Hacer ajustes al plan de trabajo	Mejorar la efectividad Mejorar la implementación Potenciar el éxito Facilitar la programación futura
Enfoque	Insumos y productos Resultados de procesos Plan de trabajo	Efectividad Relevancia Impacto Costo-efectividad
Fuentes de información	Sistemas de rutinización Observaciones en campo	Las mismas que el anterior Estudios o encuestas

<sup>25</sup> El documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación contempla el marco justificatorio de la relación entre el Seguimiento y la Evaluación, para conocer más acerca de este marco se sugiere consultar en el documento de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación el apartado II Marco conceptual y analítico del seguimiento y evaluación de la ENEC.

Reportes de avance		
Evaluaciones específicas		
Realizador	Implementadores	Implementadores
	Beneficiarios	Supervisores
	Supervisores	Entidades de fiscalización y control
		Evaluadores externos
		Beneficiarios

Fuente: Adaptado de Khalid Nabris, "Civil Society Empowerment, Monitoring and Evaluation", PASSIA, (2002).

### c. Contenidos e indicadores del seguimiento y evaluación. Panel de indicadores<sup>26</sup>

Para el año 1 de implementación de la estrategia, se cuenta con seis proyectos aprobados, mismos que corresponden a tres programas de los cinco que integran la ENEC. En la siguiente tabla se muestran los seis proyectos sobre los que a la fecha se construyó el presente panel de indicadores:

PROGRAMAS	PROYECTOS
3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.	3.1. Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía.
	3.2. Sistematización de prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.
	3.3. Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana.
4. Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática.	4.1. Formación ciudadana para adultos.
	4.4. Formación ciudadana para la participación electoral.
5. Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas.	5.2. Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas.

<sup>26</sup> Para conocer la características específicas de los indicadores por proyecto así como la estructura del Proceso general de operación del panel de indicadores y sus etapas (Planeación de metas, medición del desempeño y calificación de indicadores y Reporte de avances y resultados), se sugiere consultar en el documento de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación los apartados III Contenidos e indicadores del seguimiento y evaluación y el apartado IV El panel de indicadores.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los niveles de profundidad (macro, meso, micro) de los indicadores, el tipo de acción que, en general, cada uno de ellos conlleva, así como los principales tipos de indicadores que se encuentran en cada uno de dichos niveles.

NIVEL	Acción que conlleva	Tipo de indicadores
MICRO	<b>SEGUIMIENTO:</b> Valorar el progreso programático-presupuestal respecto a metas anuales de los proyectos de la ENEC.	Gestión: insumos, procesos, productos.
MESO	<b>EVALUACIÓN DE EFECTOS</b> (formativa y Sumativa): Valorar la consistencia, eficacia, eficiencia, calidad y sostenibilidad de los programas y proyectos que integran la ENEC.	Eficacia (resultado), eficiencia, calidad, sostenibilidad.
MACRO	<b>EVALUACIÓN DE IMPACTOS</b> (Sumativa): Valorar la contribución de la ENEC al mandato institucional en materia de educación cívica a partir de sus impactos	Eficacia (impacto), costo- efectividad.

El panel consta de un total de **161 indicadores**, los cuales corresponden a tres niveles de desempeño: el nivel macro, el meso y el micro.

Nivel de los indicadores	No. De indicadores	Función y Tipo de medición
Macro	17	Evaluación de impactos: Eficacia (impacto), costo-efectividad.
Meso	50	Evaluación de efectos: Eficacia (resultado), eficiencia, calidad, sostenibilidad.
Micro	94	Seguimiento de la gestión: insumos, procesos, productos.
Total	161	

Para medir el desempeño de la estrategia a partir de las metas establecidas en cada uno de los indicadores, es necesario tener clarificados tres aspectos importantes: la frecuencia con la que se llevarán a cabo las distintas mediciones (que pueden ser trimestrales, semestrales, anuales, bienales, trienales), la metodología para la calificación de los indicadores, así como las fuentes de información que permitirán alimentar los indicadores.

NIVEL	No. De indicadores	Frecuencia de medición
-------	--------------------	------------------------

MICRO	94	Medición única, Trimestrales, Semestrales, Anuales, Bienales y Trienales
MESO	50	Trienales, Bienales, Anuales,
MACRO	17	Quinquenales, Trienales y Anuales

En el cuadro se refleja, por ejemplo, que en el nivel micro son mayoritarias las mediciones trimestrales, semestrales y anuales, ya que se busca medir el nivel de logro de las acciones más inmediatas del proyecto, es decir, aquellas tareas o acciones clave requeridas para producir cada uno de los componentes que busca cada proyecto.

Para valorar el grado de avance de cada indicador, se plantea utilizar el mecanismo de semaforización, que pretende mejorar objetivamente la evaluación realizada al calificar el nivel de cumplimiento de la meta semestral, anual o bianual respecto a la calendarización correspondiente, con base en las características particulares de cada uno de los indicadores. Este mecanismo de semaforización es representado por botones de color y conforme a las categorías y rangos porcentuales que a continuación se describen<sup>27</sup>:

Categoría	Descripción
 <b>Avance Satisfactorio</b>	Avance de la meta en el rango de entre 86% y 125%.

<sup>27</sup> De manera complementaria al panel de indicadores se incluye como parte del documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación (se describe en el cuerpo del documento en el apartado V y se profundiza en el anexo I) las matrices específicas del panel de indicadores en cada uno de sus niveles con el propósito de medir el avance en el cumplimiento de los elementos definidos en las matrices de marco lógico de cada uno de los programas. Cada matriz concentra los indicadores de acuerdo a su nivel de profundidad e integra las metas por indicador, así como el status en que se encuentra en todo momento (lo que permite determinar posibles amenazas en el cumplimiento de la meta), y la tendencia que muestra cada uno de los indicadores.

<b>Avance Mejorable</b>	Avance de la meta en el rango de entre 50% y 85%, y por encima de 125%
<b>Avance Insatisfactorio</b>	Avance de la meta por debajo de 50%.

En el cuadro siguiente se hace referencia a los tipos de fuentes de información con los cuales se vinculan los indicadores de cada uno de los tres niveles de profundidad contemplados.

<b>NIVEL</b>	<b>No. De indicadores</b>	<b>Fuentes de información</b>
MICRO	94	Informes Semestrales; documentos de sistematización, informes de recopilación de experiencias; catálogos, directorios o registros.
MESO	50	Informes Semestrales; reportes de resultados y de evaluaciones, documentos con productos finales.
MACRO	17	Informes Semestrales, evaluaciones internas y externas, instrumento para la medición de satisfacción de ciudadanos atendidos.

Con la finalidad de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos y metas de la ENEC, se integrarán diversos reportes de avances de acuerdo a la periodicidad establecida para cada tipo de indicadores. La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) es la instancia institucional responsable de la integración de la información y la configuración de los reportes, con el fin de dar seguimiento permanente al cumplimiento de los objetivos, acciones y metas establecidas por programa y proyecto, presentando el estado en que se encuentran las medidas comprendidas en cada uno de ellos.

En cada tipo de reporte<sup>28</sup> se incluyen las metas y compromisos establecidos para ser cumplidos durante el período prefijado, mismos que contarán con dos niveles: El conjunto de acciones sustantivas programadas a partir de las actividades generales comprometidas en los 6 proyectos aprobados a la fecha, así como las acciones generales de soporte necesarias para su implementación tales como las de coordinación y articulación; capacitación; participación e involucramiento de otros actores; presupuesto; localización de fuentes de información; programación y gestión de estudios e investigaciones para generación de datos e información; desarrollo de instrumentos específicos de seguimiento y sus bases de datos; calendarización e integración de los reportes de avances, entre otras.

#### **d. Recomendaciones para la gestión del Esquema de Seguimiento y Evaluación (ESyE)<sup>29</sup>**

A continuación se presenta un punteo de las recomendaciones hechas para realizar la gestión del esquema tanto dentro como fuera (evaluación interna y externa) de la ENEC:

- Integrar un Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la ENEC.
- Designar un coordinador o coordinadora técnica al interior del IFE responsable del seguimiento y evaluación de la ENEC.

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el esquema de seguimiento y evaluación, se recomienda aplicar los siguientes tipos de evaluación: Evaluación de resultados, evaluación de desempeño, evaluación de impacto, a través de los siguientes mecanismos:

- Evaluaciones externas.

---

<sup>28</sup> El documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación contempla una metodología para la presentación de los reportes de avances y resultados, para conocer más sobre la elaboración de los reportes se sugiere consultar en el documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación el apartado IV El Panel de indicadores.

<sup>29</sup> Para conocer de manera completa las recomendaciones así como los tipos de evaluación propuestos se sugiere consultar en el documento del Esquema de Seguimiento y Evaluación de la ENEC el apartado VI Recomendaciones para la gestión del esquema de seguimiento y evaluación de la ENEC.

- 
- Evaluaciones internas.
  - Informes.

La DECEyEC deberá adoptar las recomendaciones que se obtengan de las evaluaciones realizadas, estableciendo las medidas correctivas que reorienten su accionar e impacto y fortalecer la toma de decisiones sobre la gestión de la ENEC.

#### **IV. DIRECTRICES DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En atención a propósito de la ENEC de fortalecer los canales de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, para el logro de los objetivos establecidos en materia de educación cívica, la DECEyEC definió los criterios que deberá atender para la gestión y celebración de convenios de colaboración con esas organizaciones. Como ocurre en el caso del Esquema de Seguimiento y Evaluación, la conformación de alianzas para la instrumentación de la ENEC es un proceso transversal a la ejecución de los distintos proyectos que la conforman. Los criterios correspondientes se definieron formalmente en las “Directrices de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil” del Instituto Federal Electoral, documento presentado y aprobado por la Junta General Ejecutiva, del cual se presenta a continuación un resumen ejecutivo.

##### **1. Justificación**

A través de la ENEC, el Instituto aspira a contribuir en la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía, para lo cual se plantea la construcción de una política pública nacional que, impulsada desde el órgano autónomo del Estado mexicano responsable de la educación cívica, contribuya a la construcción de ciudadanía en México, mediante el desarrollo de tres objetivos o logros estratégicos:

- 1)** Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.
- 2)** Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.
- 3)** Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.

En su estrategia de educación cívica, el Instituto hace explícito el reconocimiento de que la construcción de ciudadanía es un desafío que debe ser compartido por la sociedad en su conjunto, por lo que establece la necesidad de “fortalecer la cooperación entre el Instituto y otros actores

sociales para remover progresivamente los obstáculos centrales que limitan la calidad de la convivencia política democrática en el país, por medio de la construcción eficaz de ciudadanía<sup>30</sup>.

## 2. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): breve caracterización

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han venido demandando la apertura de espacios de opinión y acción pública en todos los campos del desarrollo: económico, social, político, científico y cultural en nuestro país desde la década de los ochenta. Sus principales características son: 1) su carácter autónomo; 2) su naturaleza no lucrativa; y 3) su aporte a la sociedad, ya sea mediante la prestación de servicios a terceros o a través de la promoción de derechos fundamentales. En este sentido se clasifican en: a) Promotoras y Defensoras de los Derechos Humanos, b) Creadoras de Capital Social, c) Promotoras de Desarrollo Económico, y d) Prestadoras de Servicios.<sup>31</sup>

Alberto J. Olvera, sociólogo especialista en el campo de sociedad civil, resume la contribución de las OSC a la construcción de la vida democrática de la siguiente manera: “En primer lugar, la sociedad civil ayuda a crear, estabilizar y expandir el Estado de Derecho. Segundo, una sociedad civil vibrante forma los diferentes espacios públicos a través de los cuales los actores sociales se comunican entre sí y con los actores políticos. Tercero, la sociedad civil desarrolla una densa red de asociaciones, fortaleciendo así el tejido social. Por último, la sociedad civil ayuda a construir y generalizar una cultura de tolerancia y respeto mutuo<sup>32</sup>.”

---

30 Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015. Instituto Federal Electoral. p. 93

31 Véase el informe de Directrices de Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, IFE, pp.6 y7

32 Alberto J. Olvera, “Civil Society in Mexico at Century’s End”, en Kevin J. Middlebrook, *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México”, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C. (INCIDE), Centro Mexicano de Filantropía, A.C. (CEMEFI), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) e International Center for Not-for-Profit Law (ICNL), 2007.

En nuestro país existen 12 602 organizaciones inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales el 92% tiene registro como Asociación Civil (A.C.). Estas asociaciones se concentran principalmente en el Distrito Federal (35.1%), Veracruz (5.1%), Oaxaca (4,7%), Jalisco (4.0%), Chiapas (3.7%), Baja California (3.6%), Coahuila (3.5%).<sup>33</sup>

La aprobación de la *Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero de 2004, que reconoce como de interés público las actividades que realizan, fue producto de la propia iniciativa que, durante décadas, impulsaron organizaciones civiles para lograr su reconocimiento jurídico. Además, por su naturaleza y características institucionales, las OSC desarrollan ciertas fortalezas primordiales para contribuir al desarrollo de la capacidad de agencia de las y los ciudadanos, así como al aprecio por lo público, sobre todo por su cercanía con las personas y comunidades con la que trabajan.

### **3. Directrices de colaboración**

El presente apartado explicita los objetivos y principios que deben regir la colaboración entre las OSC y el Instituto Federal Electoral en el marco de la ENEC, así como los mecanismos a promover, de acuerdo a los objetivos de ésta, que aseguren una relación respetuosa y democrática, en el marco de la legalidad.

#### **3.1. Objeto de la colaboración**

En la ENEC se plantea el desarrollo de tres líneas estratégicas que en conjunto, buscan contribuir a modificar las condiciones que limitan o dificultan el ejercicio efectivo de la ciudadanía en la vida pública:

##### *Línea I. Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía*

*Las líneas primordiales de colaboración con OSC son:*

- Generación de estudios sobre políticas y prácticas exitosas de construcción de ciudadanía, sobre factores y condiciones que inciden en ésta y en la calidad de la democracia, así como la sistematización de experiencias en torno a las diversas expresiones de construcción de

---

<sup>33</sup> Véase el informe Directrices de Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, IFE, pp.7 y 8

ciudadanía y participación desde los enfoques de: género, etnia, diversidad sexual, entre otras.

- Promoción y cabildeo de iniciativas con diversos tomadores de decisiones que favorezcan la replicabilidad de prácticas exitosas y la incidencia en el diseño de políticas públicas de construcción de ciudadanía.
- Acciones de exigencia social y de opinión pública para la remoción de factores que obstaculizan la construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia.

*Línea II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.*

*Las líneas primordiales de colaboración con OSC son:*

- Identificación de prácticas sociales, políticas públicas y estrategias educativas que favorecen la construcción de ciudadanía.
- Construcción de indicadores para evaluar las condiciones que determinan la construcción de ciudadanía en México.
- Participación en la generación de información y actualización de indicadores de calidad de la ciudadanía.
- Participación en redes de intercambio de información y producción de conocimiento.

*Línea III Educación en y para la participación democrática*

*Las líneas primordiales de colaboración con OSC son:*

- Generación de propuestas educativas pertinentes a los contextos y sujetos específicos en donde y para quienes se desarrollan (modelos y medios educativos)
- Adaptación y multiplicación de modelos educativos que: i) amplíen la cobertura de atención; ii) se articulen a campos de acción diversos (desarrollo local, derechos humanos, medio ambiente, género, organización comunitaria, entre otras), y/o iii) den continuidad a los procesos o efectos participativos que propician.

### **3.2. Principios de la colaboración**

Los principios bajo los cuáles se regirá la colaboración entre el IFE y las OSC son: Autonomía, Corresponsabilidad, Equidad, Relevancia, Pertinencia, Impacto Social, Transparencia, Beneficio mutuo, Formalización.<sup>34</sup>

### **3.3. Mecanismos institucionales de colaboración**

La colaboración se promoverá fundamentalmente mediante los siguientes mecanismos:

- 1) la gestión de acuerdos de colaboración con organizaciones civiles de acreditada especialización técnica, temática y/o sectorial requerida para el desarrollo de los programas y proyectos de la ENEC, y
- 2) la realización de concursos públicos abiertos dirigidos a organizaciones civiles interesadas en la construcción de ciudadanía y en colaborar con el Instituto en la realización de procesos de formación y participación ciudadana.

#### **3.3.1. Gestión de convenios de colaboración con organizaciones civiles que acredita la especialización técnica, temática y/o sectorial acorde a los requerimientos de la ENEC**

Algunas organizaciones civiles se han especializado en campos y/o sectores específicos, por ejemplo en cuestiones de género, de infancia, de juventud, en el desarrollo de prácticas de incidencia en políticas públicas, de rendición de cuentas, contraloría social, entre otras. El conocimiento empírico adquirido es un activo de la sociedad que bien puede ser aprovechado, en un marco de cooperación democrática, para el logro de los objetivos estratégicos de la ENEC, en campos diversos, como la generación de medios educativos eficaces y pertinentes<sup>35</sup> para formar y ejercer capacidades y

---

34 Véase el informe Directrices de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil pp. 15-17.

35 El principio de “Equidad” de la ENEC señala la necesidad de incorporar en todos los programas y proyectos el enfoque de género y el de interculturalidad de manera transversal en toda la Estrategia, así como el enfoque de juventud en la atención a población adolescente y joven.

competencias cívicas entre distintos segmentos de la población, o bien, la generación de información relevante sobre políticas, prácticas, estrategias y condiciones que determinan la construcción de ciudadanía en México.

### **3.3.1.1. Criterios de selección**

La naturaleza de este tipo de colaboración requiere de organizaciones civiles que acrediten especialización en campos asociados a los objetivos y requerimientos de la ENEC, por lo que la utilización de este mecanismo se circunscribe a oficinas centrales, particularmente a la DECEyEC, y su realización se promoverá con OSC que acrediten las siguientes características:

#### **1) *Conocimiento, experiencia y capacidad profesional.***

##### ***Organizaciones que:***

- Dentro de sus objetivos, está el fomento a la construcción de ciudadanía, participación ciudadana y/o incidencia en políticas públicas.
- Con experiencia probada y conocimiento generado en el o los campos de intervención planteados.
- Con capacidad de propuesta e innovación.
- Que demuestren su capacidad profesional y rigor metodológico en el o los campos planteados.
- Con experiencia en el abordaje y/o manejo de enfoques transversales (género, interculturalidad, juventud, etc.)

#### **2) *Articulación e incidencia***

##### **Organizaciones que:**

- Cuentan con un grado de reconocimiento en el sector, comunidad o ámbito en el que se desarrollan.
  - Demuestran apertura para establecer relación con instituciones gubernamentales en los diversos niveles.
  - Fomentan los valores democráticos y reconocen la diversidad de expresiones de participación ciudadana.
-

- Dentro de sus propuestas metodológicas, contemplan la participación amplia de la ciudadanía o de otros sectores de la sociedad civil.
  - Tienen capacidad de asociación y generación de redes de actores: densidad organizativa, diversidad organizativa, capacidad de movilización, propuesta e incidencia en la agenda pública, etc.

### **3.3.2. Concursos públicos dirigidos a organizaciones civiles interesadas en la construcción de ciudadanía.**

Su objetivo es *apoyar técnica y financieramente los esfuerzos de organizaciones civiles en materia de construcción de ciudadanía, mediante la celebración de concursos públicos.*

El fomento de este tipo de esfuerzos a través de su identificación, sistematización y socialización, así como su fortalecimiento mediante la generación de procesos formativos que contribuyan al desarrollo de competencias cívicas para que las personas ejerzan sus derechos civiles, políticos y sociales, con posibilidades reales de influir en su realidad articulando a la acción pública conocimientos, habilidades y valores propios de una sociedad democrática, son los propósitos centrales de este mecanismo de colaboración.

#### **3.3.2.1. Criterios de Selección**

##### ***1) Presencia y arraigo***

Organizaciones que:

- Mantienen vínculos estrechos con las comunidades y/o personas con las que trabajan.
- Han generado experiencias de organización o participación ciudadana en temas diversos.
- Tiene conocimiento empírico de las zonas y/o comunidades con las que trabajan.

##### ***2) Capacidad instalada***

Organizaciones que:

- Tengan capacidad y experiencia en el impulso de procesos de participación democrática.

- Cuentan con personal básico para realizar su trabajo.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Por ejemplo, 58% de las OSC seleccionadas por el IFE en 2010 tenían equipos de tamaño regular, es decir entre 6 y 10 integrantes. El 17% de las OSC tiene equipos pequeños, que oscilan entre 1 y 5 integrantes y el 25% cuenta con equipos de más de 10 integrantes, es decir, pueden considerarse organizaciones civiles grandes.

## V. CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de ejecución formal de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), aprobada el 2 de febrero de 2011, las actividades que al respecto realizó la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana se concentraron en la planeación de los proyectos cuya implementación comenzó durante el año en curso. Una vez aprobados en lo general y atendidas las observaciones formuladas por la Consejera y los Consejeros electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, durante los meses de junio y julio comenzó el diseño operativo y ejecución de las actividades orientadas al desarrollo de los distintos componentes de los proyectos de los programas 3 (proyectos 3.1, 3.2 y 3.3), 4 (proyectos 4.1 y 4.4) y 5 (proyecto 5.2).

En términos generales, los proyectos se encuentran en la situación esperada al finalizar primer semestre de actividades. Sin embargo, para el caso específico del 3.1 Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía, cuyos términos de referencia implican la participación de un conjunto de colaboradores externos, se prevé un rezago para el desarrollo de las actividades para el segundo semestre, por lo que será necesario recalendarizar los compromisos previstos para ese periodo.

En el caso del proyecto 4.1 Formación ciudadana para adultos se destaca el avance logrado en la multiplicación de los modelos educativos del IFE a través de la colaboración voluntaria de más de un centenar de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, a quienes a través de la estructura desconcentrada se les da seguimiento y asesoría. En el marco de la ENEC 2011-2015, este hecho es un paso concreto en la vinculación amplia para contribuir a la construcción de la cultura democrática a través de la educación cívica. La información preliminar que esta experiencia arroja brinda a la DECEyEC mayor certidumbre respecto de la mejora que se requiere en los procesos de capacitación, seguimiento y evaluación que dan soporte a la tarea educativa que el IFE impulsa. Queda la tarea inmediata de corroborar y profundizar esta información para implementar las mejoras que hagan posible un nuevo ejercicio de instrumentación de mayor alcance.

Para ello, habrá que afinar los protocolos de gestión maximizando los incentivos, minimizando las cargas de trabajo y centralizando la gestión, principalmente con instituciones más afines a la tarea educativa y con mayor cobertura nacional. Actores clave en este sentido son la SEP, el INEA, el

CONAFE y las universidades. Otras entidades como SEDESOL, las comisiones de derechos humanos, el CONAPRED y la CDI, merecen atención especial aún cuando su función primordial no sea la educativa.

En relación con los procesos transversales a los distintos programas y procesos de la Estrategia, amerita destacar avances en dos aspectos: la conformación del comité que dará seguimiento a los trabajos desarrollados y la definición de las directrices para conformar alianzas con las organizaciones de la sociedad civil. Sobre el primer punto, durante el segundo semestre de ejecución de la ENEC, se definirá la operación del esquema de evaluación y seguimiento de la estrategia. Para ese fin, el Consejo General del Instituto aprobó ya la integración del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) correspondiente, así como los lineamientos que regularán su operación. En dicho comité participan la Dra. Karina Ansolabehere, el Dr. Alberto Aziz, el Mtro. Alberto Begné, el Dr. José F. Fernández Santillán y el Mtro. Luis Vaquero, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en calidad de Secretario técnico. Este grupo aportará su conocimiento, desde una perspectiva externa, al proceso de retroalimentación y aprendizaje con la que se ha diseñado el esquema de Evaluación de la ENEC.

En relación con las directrices para la formación de alianzas con organismos de la sociedad civil, la DECEyEC, por medio de su DECyPC, definió los criterios que orientarán la concertación de los convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para colaborar con la instrumentación de distintos aspectos de los proyectos de la ENEC. Ello en cumplimiento de la orientación que la propia Estrategia contempla para fortalecer las alianzas con el sector social, como un aliado fundamental en el logro de los objetivos definidos en materia de educación cívica.

## VI. ANEXOS

- Proyecto 4.1. Formación ciudadana para adultos. Cuadros informativos.
- GESOC, Esquema de Seguimiento y Evaluación de la ENEC 2011-2015 (Propuesta).
- DECEyEC, Directrices de Colaboración con OSC.

## Y OTROS DOCUMENTOS REFERIDOS

- Informe de la instrumentación del “Proyecto Conectando Ciudadanía” (Preliminar).
- Balance de la experiencia de colaboración entre CONAFE-IFE en el proyecto “Semillas de Ciudadanía”. Caso piloto: Nuevo León.
- Concurso nacional de organizaciones de la sociedad civil 2011-2012. Documento marco.
- Concurso nacional de OSC 2010: “Adaptación de los modelos de educación para la participación democrática y equitativa”. Informe final.
- Estrategias estatales de promoción de la participación electoral. Documento marco.